

EJEC. No. 2010-106

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Agosto 25 de 2022.- Al Despacho de la señora Juez que se dio cumplimiento a lo ordenado en auto anterior. Sirvase proveer.

La Secretaria,

Cy/
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y conforme el auto anterior hágase entrega No. 400100008571396 por valor de \$25.113.200 de fecha 23/08/22, a la demandante señora ANGELA PATRICIA ROMERO CASTRO identificada con la C.C. No. 52.468.350, con abono a la cuenta de ahorros No.4682032542 del Banco Scotiabank Colpatria S.A., de la que es titular -.

Por secretaria realícese las diligencias pertinentes-.

De igual manera se le solicita a la parte actora informe al juzgado si es su deseo continuar con la demanda ejecutiva-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO-ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Agosto 30 de 2022**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 141

Cy/
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria